

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 231 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

15 JUL. 2009

VISTO:

El Decreto Supremo N° 146-2009-EF., de fecha 24 de Junio del 2009, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, por Decreto Supremo del visto, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de **S/. 14,560.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, mediante el cual, la Unidad Ejecutora 005 Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su Presupuesto Institucional 2009, cuenta con recursos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de proyectos de obras y servicios intensivos en mano de obra, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo que será destinado para el **Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas;**

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una desagregación de los recursos transferidos a Nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, los que serán habilitados para la ejecución de la actividad que se detalla de acuerdo al anexo;

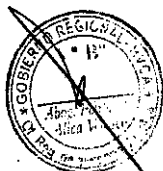
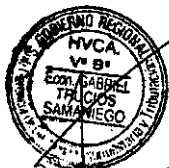
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 146-2009-EF, por un monto de **S/. 14,560.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 231 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 15 JUL. 2009

Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

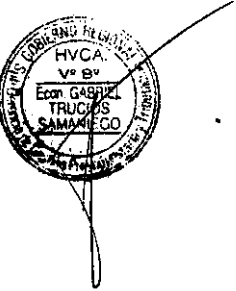
ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2009
(DECRETO SUPREMO N° 146-2009-EF)
(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS:

JECUTORA/FUNCION/PROGRAMA-FUNC/SUBPROGRAMA-FUNC/ACTIVIDAD/PI	GG	MONTO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL		14,560
23 PROTECCION SOCIAL		14,560
051 ASISTENCIA SOCIAL		14,560
0115 PROTECCIONES DE POBLACIONES EN RIESGO		14,560
1 00021' Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas	2.3	14,560
RESUMEN PLIEGO		
TOTAL EGRESOS	S/	14,560



GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

PTC/Abdón E. Quispe Cuba
TECNICO EN PRESUPUESTO

